

## CAMPAÑA VACUNACIÓN ANTIGRIPIAL 2012

COMIENZO DE LA CAMPAÑA: 15 DE OCTUBRE

Desde promoción de Salud laboral y con motivo del inicio del período de vacunación se realizan las siguientes recomendaciones para conseguir una mayor efectividad y eficiencia así como, racionalizar el uso de las vacunas disponibles.

Los grupos susceptibles de recibir la vacuna antigripal son los siguientes:

- **Trabajadores con alto riesgo de complicaciones**

Enfermedades pulmonares o cardiovasculares crónicas.

Enfermedades metabólicas; diabetes, insuficiencia renal, hepatopatías, hemoglobinopatías y anemias, inmunosupresión etc.,

Trabajadores de 60 o más años.

Embarazadas.

- **Trabajadores que pueden transmitir la gripe a personas de alto riesgo.**

Trabajadores de Instituciones de acogidas de personas de alto riesgo: Casa Amparo, Casa de Acogida, Albergue, Centro de drogodependencias, Centro de Promoción de la Salud así como, el personal sanitario del Servicio de Prevención y Salud laboral y bomberos.

Trabajadores de Servicios Sociales que realizan visitas domiciliarias y atención continuada al público en general.

- **Trabajadores de Servicios Públicos esenciales para la comunidad.**

Policía Local, Bomberos, Protección Civil

Otros trabajadores que sea necesario minimizar la interrupción de su actividad ante posibles brotes gripales, Servicios Sociales, Colegios Públicos, Infraestructuras etc.,

### DÓNDE VACUNARSE

Las vacunas se pondrán en los distintos botiquines municipales con presencia de personal sanitario en horario de consulta.

Ante cualquier duda dirigirse al Servicio de Prevención y Salud Laboral en los distintos botiquines.

**IMPORTANTE: No se consideran grupos de riesgo aquellos trabajadores sanos y menores de 60 años no contemplados en los grupos anteriores.**